



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 de Octubre de 1.988.

Expediente N° 8.297/88.

RES. N° 389/88.

VISTO:

La Res. N° 314/88 de esta Facultad, mediante la cual se llama a inscripción de interesados, para proveer diversos cargos docentes interinos;

Que las Comisiones Asesoras que entendieron para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para las asignaturas Probabilidades y Estadística y Computación I y II, elevaron los dictámenes correspondientes, que corren agregados a fs. 32 y 34, 35, 36 y 37 respectivamente;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 28/9/88 se constituyó en Comisión de Docencia a fin de analizar las presentes actuaciones relacionadas con las designaciones de los docentes mencionados, Prof. Orlando José Avila y Prof. Silvia L. Rodríguez de Ryan, resolviendo aprobar / lo actuado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 19 de setiembre de 1.988, la designación del Prof. Orlando José Avila como J.T.P. - Dedicación Exclusiva (Interino) de las asignaturas Análisis Matemático II, Probabilidades y Estadística y Matemáticas Especiales, efectuada mediante Res. N° 074/87 de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto, a partir del 19 de setiembre de 1.988, la designación de la Prof. Silvia Luz Rodríguez de Ryan como J.T.P. - Dedicación Exclusiva (Interino) de las asignaturas Computación I y Computación II, efectuada mediante Res. N° 404/86 de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Designar interinamente al Prof. ORLANDO JOSE AVILA - D.N.I. N° 14.489.358, a partir del 19 de setiembre de 1.988, como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA en la asignatura PROBABILIDADES y ESTADISTICA, con la retribución de presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de Ley.

ARTICULO 4°: Designar interinamente a la Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ DE RYAN - D.N.I. N° 13.701.882, a partir del 19 de setiembre de 1.988, como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA en las asignaturas de COMPUTACION I y COMPUTACION II, con la retribución de presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de Ley.

ARTICULO 5°: Imputar las presentes designaciones a cargos de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva vacantes en la Planta Docente de esta Facultad.

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...///

- 2 -

ARTICULO 6°: Dejar debidamente establecido que si los cargos motivo de estas actuaciones se cubieran por la vía del concurso, las presentes de signaciones quedarán automáticamente sin efecto.

ARTICULO 7°: Acordar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, para que / los docentes designados por este medio cumplimenten la documentación correspondiente ante la Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 8°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC CS
. XACTAS
nma

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas